

# EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA. SABADO 17 de OCTUBRE de 1896.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 551

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando a 4 pesetas trimestre.  
Tres meses, 6 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero  
Pago anticipado en metálico, sellos o libranzas.

### DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al director.  
Todo lo referente a suscripciones y anuncios, a los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plan.: y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. . . 10  
Los comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 a 50.—Contratos especiales para los anunciantes

## CHOCOLATES DE MIGUEL ROIG

CASA FUNDADA EN 1843

53 años de consumo creciente por el público que distingue lo BUENO de lo BONITO

### CHOCOLATES SIN REGALO

nutritivos y estomacales, confeccionados con Cacaos superiores, Azúcares de Cuba y Canela de Ceilán; elaborados con esmero y á la vista de quien lo desee. Este es el

### VERDADERO REGALO

para el ESTÓMAGO y PALADAR del consumidor.

De venta en la mayor parte de Pastelerías, Confiterías y Ultramarinos de esta capital y su provincia.

# ¿CHOCOLATES?

Todo buen consumidor recomienda los acreditados de

## P. LANA.—ZARAGOZA

## LAPIDAS

Las familias que deban comprarlas encontrarán un rico y variado surtido

### LÁPIDAS FUNERARIAS

en el taller de mármoles de . . . . .

**JAIME BARBA**

20—Calle Blondel—20.—(Banqueta.)

LÉRIDA

En el mismo se encontrarán, á la mitad de su precio

CHIMENEAS, FREGADERAS, LAVAMANOS, etc., etc.

### Protección á los pájaros.

Para que los Sres. ALCALDES y MAESTROS puedan cumplir con el art. 2.º de la novísima Ley, se han confeccionado en la

Imprenta de Sol y Benet

Mayor 19; los rótulos que deben fijarse en las puertas de las Casas Consistoriales y Escuelas, impresos en gruesos caracteres.  
Se remiten á vuelta de correo al que los pida á los señores SOL Y BENET.

AGENCIA DE NEGOCIOS

**BALDOMERO SOL**

Rápido despacho de toda clase de asuntos en

MADRID

Calle del Clavel, 1. pral.

## D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.º.—Lérida

## ALCARRAZ

Se anuncia en pública subasta (las yerbas del monte Cobas) bajo las condiciones y tipo que se expresa en el pliego de condiciones que estará de manifiesto, en la Secretaria del Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día diez y ocho del corriente á las diez de su mañana.

Alcarráz 6 de Octubre de 1896.

La Comisión.

## Colegio de la Inmaculada Concepción

PARA SEÑORITAS

Dirigido por la Profesora Superior D.ª CARMEN CHARLES Y FOISENCH, auxiliada por su señora hermana D.ª Encarnación y las ayudantas necesarias, y por profesoras competentes para la enseñanza de la música, dibujo y francés.

Un año de existencia lleva este Establecimiento en la calle de Caballeros, 13, principal, dándose en él con el mayor provecho las enseñanzas de párvulos, elemental y superior, y conferencias, especiales en horas extraordinarias, á completa satisfacción de las numerosas familias que lo han honrado con su asistencia, y con no menos agrado de la Inspección del ramo y M. I. Junta provincial, de quienes ha merecido recientemente un oficio laudatorio por las excelentes condiciones del Establecimiento y por el orden y acierto en la enseñanza.

Allí continúa la SEÑORA CHARLES ofreciendo sus servicios profesionales al vecindario de Lérida con las mismas condiciones que hasta el presente, más animada cada día en llenar sus deseos y aspiraciones, contribuyendo de este modo en lo que le sea posible á la sana ilustración y cultura.

◀ Caballeros, 13, principal, Lérida ▶

## P. ROSINACH

inventor de los afamados

POLVOS RATICIDAS

el que dará 1000 ptas. al que presente mejor procedimiento para destruir los ratones, pero sin peligro.

En cuanto á mi profesión de Dentista, soy el peor y el más caro de la provincia.

No confundir este gaipete, con dos mas, que son mucho mejores que el mio.

Blondel, 2.—Lérida.

## El billete de banco

No circula oro y escasea la plata; en cambio abunda el billete de Banco.

Para la mayoría de los españoles que apenas si leen periódicos y que cuando los leen se fijan principalmente en el crimen del día ó en el escándalo de la semana, el billete es dinero.

Tienen un billete de 100 pesetas y creen, incautos, que aquello vale 20 duros.

No los vale, porque si los cambia se los dan en plata y con esos 20 duros plata no puede comprar fuera de la frontera más que géneros por valor de 13 ó 14 duros.

Y hay más: aun estos 13 ó 14 duros corren riesgo, porque el día en que todos los tenedores de billetes los presentaran al cambio, en las cajas del Banco y sus sucursales no se podrían reducir á metálico.

La vida del crédito, la existencia mercantil, el porvenir industrial, todo depende del Banco de España, que con su privilegio de emisión y descuento, con la prórroga obtenida para ejercerlo después de terminado el plazo legal, con la facultad casi ilimitada de emitir valores fiduciarios que á tanto equivale la de tener en circulación 1.500.000.000 de pesetas, no sólo dispone en absoluto del crédito,

sino que puede verse obligado á comprometerlo.

Por esto y porque nos acercamos á pasos de gigante á lo que consideramos como el periodo más crítico de nuestra historia económica, conviene fijar la atención pública en la marcha del Banco de España, examinando con la mayor frecuencia posible sus balances hebdomadarios, no limitándose á comparar como se hace generalmente los de una semana con la precedente, sino extendiendo la comparación á un periodo más largo que sirva para determinar con mayor precisión la corriente que siguen las operaciones que más interesa conocer.

Compararemos al efecto la situación, al 5 de enero, fecha del primer balance del año actual con la que arroja al público el 10 del corriente y tendremos los resultados siguientes:

5 de enero 10 de octubre.  
Pesetas Pesetas.

Caja. Oro 200.111.092'71 213.205.476'43  
Plata 252.465.169'74 252.650.067'52  
Correspondientes. 35.422.123'73 24.983.218'36

Total 487.998.386'18 490.838.762'31

En más. . . . . 2.840.762'31

Hay un aumento de 13.000.000 de pesetas en las existencias de oro. Este es el único dato favorable que podemos registrar, pues el aumento de la cifra total del encaje no llega á 3.000.000 de pesetas. Desgraciadamente, el aumento del oro no tiene más ventajas positivas que la de acercarse el Banco á lo preceptuado por la ley.

Veamos ahora la circulación fiduciaria:

Billetes en circulación en 5 de enero 996.338.125

Idem idem en 10 de octubre. 1.077.591.275

Aumento. . . . . 81.253.150

Es decir que mientras las existencias en baja han tenido un aumento de menos de tres millones de pesetas, el de los billetes en circulación se ha elevado á más de ochenta y un millones, ó sea próximamente un aumento de nueve millones de pesetas cada mes. Una verdadera inundación de papel.

Examinando la proporción entre el encaje y los billetes en circulación en las fechas indicadas, tenemos:

5 de enero 10 de octubre  
Pesetas Pesetas.

Encaje 487.998.386'18 490.838.762'31  
Billetes en circulación 996.338.125 1.077.591.275

Diferencia. 508.339.738'82 586.752.512'69  
Proporción por 100. . . . . 48'97 45'56

Esto se llama progresar. Al empezar el año tenía el Banco en metálico una cantidad igual al 48'97 por 100 del importe de los billetes en circulación. Diez meses después, esta proporción queda reducida al 45'55 por 100.

Se dirá que además del encaje metálico tiene el Banco cartera, pero es de advertir que con arreglo á la ley esos papeles que el Banco tiene en cartera deben ser realizables á 50 días, y sin embargo, este precepto de la ley no se cumple.

La mayor parte de la cartera la constituye papel de la deuda, y ese papel ni se puede vender cuando se quiere ni se saca de él lo que se quiere sacar.

Además hay que descontar del encaje metálico el importe de las cuentas corrientes y los depósitos, y esas cantidades, según el balance del día 10 del corriente mes, suman:

Cuentas corrientes, 438.564.840 de pesetas.

Depósitos, 28.971.028.

De modo que de los 490 millones en efectivo que tiene el Banco de

España habria que descontar 466 para entregarlos a los cuencacorrentistas y depositantes, quedando para cambiar los mil setenta y siete millones en billetes poco más de 24 millones.

¡Felicioso!

El principio de autoridad

Nos parece que pierden el tiempo de un modo lamentable los periódicos madrileños que dejándose llevar del dolor patriótico que les producen las vejetuzas navales, piden cándidamente la salida del Sr. Beránger del ministerio de Marina. Esos periódicos han olvidado el país en que viven y el régimen que les gobierna.

¿Es qué alcanza responsabilidad al señor Beránger, jefe de la administración naval y de las fuerzas marítimas, por la serie de fracasos y trapisondas que sufren nuestros barcos de guerra, en construcción y por construir? Puede ser. Todo el mundo lo cree así. Pero desde el momento en que la opinión pública toma cartas en este asunto y pide el relevo de ese desgraciado marino, éste se encuentra más seguro que nunca al frente del departamento que tan felizmente rige. ¿Qué sería del principio de autoridad si las censuras de la prensa y las indicaciones bien transparentes de la opinión, debieran ser atendidas en lo que se refiere a los relevos de los ministros? El respeto al principio de autoridad consiste en no hacer caso alguno de las críticas que se dirijan contra sus representantes. La autoridad debe ser irresponsable ante la prensa y ante la opinión pública. En tanto en cuanto una y otra no puedan producir una perturbación seria del orden público.

Eso sí, cuando los relámpagos en el horizonte y el trueno lejano anuncian la proximidad de una tormenta, desencadenada por la ira de la opinión pública, entonces sí que se toman en cuenta presurosamente los deseos de ésta, como sucedió en la última crisis parcial, motivada por una imponente manifestación del vecindario de Madrid en las calles. Pero cuando se exponen los deseos de la opinión en forma mesurada y tranquila dentro de las más correctas prácticas, entonces no es posible acceder a ellos sin menoscabo del principio de autoridad, que exige la conservación de un gobernador que prevalece o de un ministro que no da pie con bola si ese gobernador ó ese ministro han sido objeto de las críticas de la prensa y de la opinión.

¿No da pie con bola el Sr. Beránger, causando inmensos daños a nuestros intereses navales, y hasta poniéndonos en ridículo ante el mundo entero? Pues hay que salvar el principio de la autoridad ministerial, aunque perezca toda la escuadra y se cierren todos los arsenales. ¡No faltaba mar!

Madrid

Todo se espera de la llegada de la corte. Hasta entonces nada ocurrirá, aunque no salga del atoladero el Princesa de Asturias, ni encuentre una peseta el Ministro de Hacienda. Afortunadamente es cuestión de horas. Vendrá de Toledo el Sr. Cánovas con las soluciones que ha meditado y sometido al consejo de Marqués y en cuanto se celebre el Consejo de Ministros empezará a plantear el plan.

Peró como en el entretanto hace falta dinero, por qué las atenciones no tienen espera, el ministro de Ultramar ha ultimado un nuevo anticipo de 50 millones, para cubrir las apremiantes de la guerra y el de Hacienda estudia nuevos recursos extraordinarios, obediendo a esto la noticia misteriosa de un periódico, de que muy en breve el Gobierno necesitará el concurso de las Cortes.

Se ha dicho en la Bolsa que se trata de crear una contribución de guerra que será general, y que de

ella no se librará tampoco la renta, pues aunque se haga el empréstito grande, son tales los compromisos hasta ahora contraídos que para pago de intereses de los grandes capitales invertidos, se necesitan cuantiosas sumas.

Tal es la explicación que daban los hombres de negocios a los trabajos económicos pendientes que tiene ya medio planteados el Sr. Navarro Reverter.

Habíamos quedado en que a consecuencia del acto de piratería que llevaron a cabo los rifeños, se entablaría una acción común de acuerdo con Francia y efectivamente, se ha recibido la noticia de que el Gobierno francés hará por su cuenta la reclamación al Gobierno marroquí.

Esta noticia ha impresionado vivamente, porque en vez de la acción común que se esperaba, y que casi anunciaba la prensa conservadora, ha resultado todo lo contrario.

Ya tiene el duque de Tetuán donde lucir sus talentos diplomáticos, porque se nos figura que el Gobierno francés va a conseguir más pronto y mejor la reparación é indemnización que pida, que nosotros.

Es muy triste decirlo; pero es verdad. Si en una cosa tan pequeña como esta nos encontramos aislados, ¿qué pasará el día en que el Gobierno conservador procure buscar el apoyo de una potencia extranjera?

Cuando aquí nada se dice, y menos se sabe que haya trabajos en este sentido, en los periódicos de Londres se publica una comunicación del ministro inglés en Madrid dando por hecho el empréstito de 1 000 millones por los principales interesados en las compañías de los ferrocarriles y con la condición de quedar exentos de derechos reales y otros impuestos las expresadas compañías.

Venimos estos días acostumbrándonos a las buenas noticias de Cuba y Filipinas, y aún conveníamos en que en el Archipiélago terminaría pronto y a palos—dice un diario ministerial—la insurrección. Bien decíamos que no somos optimistas ni pesimistas por sistema.

Hoy por desgracia de todos se han recibido malas noticias de Filipinas que revelan la gravedad de la insurrección y hacen necesarios nuevos y heroicos sacrificios al par que exigen el relevo del general Blanco.

No detallo el hecho de la ocupación de Talisay y la vuelta a Manila del general en jefe, porque el telégrafo lo anticipará, pero si he de consignar que la impresión causada ha sido tristísima, y que en el ministerio de la Guerra se ocupan ya de organizar nuevos y potentes refuerzos.

El País se ocupa de la próxima reunión del sanhedrin carlista y en Barcelona Mencheta ha celebrado una interview con el llamado general Cervero.

Parece que hay empeño en que se hable de los carlistas a diario, sobre todo en aparecer muy patriotas y muy caballeros, sin tener en cuenta lo de San Carlos y los bandidajes de la última guerra.

Se dice a última hora que como se anunció mañana llegará el señor Cánovas y en seguida se celebrará Consejo de ministros, añadiendo que se ha llegado a un acuerdo entre los señores Cánovas y Sagasta para dejar el primero e poder a un gobierno presidido por el general Azcárraga si las circunstancias lo aconsejara.

No me queda tiempo para confirmar esta noticia.

Amicis

El Angel de la guarda

(Episodio de la guerra de la Independencia)

I. —El 1.º de Mayo de 1814, fué quizás uno de los días más hermosos, más esplendentes y perfumados de cuantos han saludado las golondrinas en los viejos torreones de Tarragona, al volver a instalarse en ellos después de su expedición al Africa.

Era, pues, el 1.º de Mayo de 1814 día de San Felipe y Santiago, apóstoles; y como todos los años las aves de Cristo llegaban por parejas en busca del templo de sus pasados amores, alegrando con sus cantos de júbilo más de un hogar triste y abandonado.

El mar, despoblado de bageles, estaba terso y azul como el mismo cielo. El campo, que tanta mugre había tragado hacia muy pocos meses, sonreía bajo las caricias del sol, ostentando sus tesoros de flores y verdura. El aire embalsamado y tibio, repetía placidísimos rumores de una naturaleza feliz y sossegada.

Quince días habrían pasado apenas desde que la paz reinaba en España después de seis años de horrible lucha. La guerra de la Independencia, la epopeya de la moderna España había terminado completamente. Los generales de Napoleón habían huido uno detrás de otro á esconderse en el Pirineo. Las derrotas sufridas en los Arapiles, Castilla, Vitoria y Tolosa, habían hecho comprender á los franceses que nunca serian dueños del territorio español. ¡Ya no había en toda la península ni un solo soldado extranjero! Nuestra desagrada y hambrienta patria descansaba al fin á la sombra de aquel sol esplendoroso, como el convaleciente que abandona el lecho después de luchar largo tiempo con la agonía.

¡Momento melancólico y sublime! Las campanas llamaban de nuevo á los fieles á las incendiadas y saqueadas iglesias. El humo de las ensangrentadas hogaras víronse á elevarse al cielo por la serena atmósfera. Los cantos nacionales estremecían otra vez el viento. El esforzado patriota soltaba las armas y tornaba á sus trabajos, consolándose de haber encontrado á sus hijos, hermanos y padres, con la soa idea de que había conservado el suelo que les vio nacer y morir.

¡Todo era, en fin, santa tristeza y patético alborozo desde San Sebastián á Cadix, desde la Coruña hasta Girona; todo era referirse las grandes hazañas de una y otra provincia, de una y otra ciudad, de una y otra aldea, empeñadas de consuno en sacudir el yugo extranjero; todo era dar gracias á Dios por la victoria; conmemorar religiosamente los difuntos, restañar la sangre de las heridas abiertas en los grandes intereses de la nación, y reedificar ciudades ó construir las de nuevo con la esperanza de alcanzar en ellas mejores días!

II. En la mañana citada, dos jóvenes, un bizarro mancebo y una hermosísima dama, ambos de veintitres ó veinticuatro años de edad, vestidos con sencillez y buen gusto, como gentes acomodadas de la clase media, salían de la iglesia de Santo Domingo de Tarragona, donde acababan de velarse.

El mismo sacerdote que les casara la semana anterior, les acompañaba ahora amigablemente, yendo tan contento y ufano entre los dos enamorados esposos, como si estos le debiesen toda su ventura.

Mucho le debían: Clara y Manuel, que así se llamaban sus feigres, habían perdido sus respectivas familias el día 28 de Junio de 1811, cuando el general Suchet tomó por asalto á Tarragona. Posteriormente, al fin de la campaña de 1813, Suchet, perseguido, pasó por la misma ciudad, y voló sus fortalezas y algunas casas, siendo una de estas la del escribano que guardaba todos los títulos de las propiedades de Manuel, fugitivo á la sazón con Clara y con su madre. En uno y otro tremendo día habían perecido más de la mitad de los habitantes de Tarragona; de modo que cuando el pobre huérfano volvió en busca de su casa y de sus bienes para ofrecérselos á aquellas dos mujeres desvalidas, encontróse con que no era posible identificar su persona, ni menos acreditar su derecho á la hacienda de sus padres. Entonces apareció en la arruinada ciudad aquel virtuoso sacerdote con quien le encontramos, el cual le conocía desde aquel su puesto que fué siempre cura de su parroquia, y le había bautizado y dado enseñanza.

Manuel, que ya pedía limosna fué rico al día siguiente de tan dichoso encuentro. Pocos días después, se verificó su matrimonio con Clara. En cuanto á la madre de ésta ya aparecérá en el curso de nuestra breve y verídica historia.

III. —Con que vamos, hijos míos, decidme ¿de qué se trata preguntó el sacerdote á la puerta de la iglesia.

—Nada, señor cura, dijo Clara con tristeza: tenemos un secreto que confiar á Vd.

—Un secreto... ¿a mí? ¿Pues no habéis confesado conmigo esta mañana?

—Sí, señor... respondió Manuel con

mayor tristeza todavía; pero nuestro secreto no es un pecado.

—¡Ah! ¡Ah! eso es otra cosa, replicó el anciano.

—Al menos, pecado nuestro,—balbuceó la desposada.

—Ya decía yo que habría algo malo en el asunto, cuando acudíais al pobre viejo. Veamos... ¿A qué se reduce todo?

—Habla tú, dijo Clara á su marido.

—Nada... Venga V... La mañana está hermosa, murmuró éste; daremos un paseo corto, y en el mismo sitio le diremos lo que sucede.

—¿En qué sitio?

—Nada... Venga V., repitió Clara, tirando del manto al padre cura. Este se prestó gustoso al deseo de los dos jóvenes, y saheron de la ciudad.

Como á unos mil pasos de ella, y en la orilla misma del Francolí, se paró Manuel diciendo:

—Aquí era.

—No... no... replicó Clara. Fué más allá...

—En efecto... Fué en aquel recodo donde se vé á una mujer sentada en el suelo.

—¡Calla... pues si aquella mujer es mi madre!

—¿Cómo? ¿Tu madre!

—Sí... no tengo duda. Esta mañana salió de casa como todos los días sin permitir que nadie la acompañara... ¡y mira á donde se viene la pobre!

—No lo extraña V., señor pero ya sabe V. que la infeliz está mala de la cabeza... D sé aquella noche, su razón padece frecuentes extravíos.

En esto llegaron nuestros tres personajes al lado de una mujer que efectivamente se hallaba sentada en el suelo, á la orilla del agua con los ojos fijos en las ondas fugitivas del Francolí. Erase una anciana de venerable porte, de severa y enjuta fisonomía, negros los ojos y blanca la poblada cabeza, una madre catalana, en fin, tan enérgica como dulce, tan cariñosa como soberbia.

—¡Qué hermoso día, madre! le dijo Clara para distraerla y en tanto que la abrazaba.

—Hija, que horrible noche! respondió la pobre loca.

—Verá V., señor cura, cómo sucedió todo, dijo Manuel haciendo un esfuerzo y apartando un poco al sacerdote del grupo de las dos mujeres.

IV.

«Ahí... en esas ondas... prosiguió Manuel, que tanta sangre han arrastrado durante cinco años, yace señor cura, un mártir de la independencia española, muerto á los quince meses de nacer... y á quien sin embargo deben la vida y la felicidad estos dos corazones que ha unido V. para siempre. De la madre de Clara no hablo porque si bien le debe también la vida y aquel santo niño, más la valiera haber perecido con él... ¡Ya vé usted como se encuentra la desgraciada!

«Se asombra V., padre mío, de que á los quince meses de edad pudiera la inocente criatura hacer tanto bien á la familia... Lo comprendo... ¡Yo también no solo me asombro, si no que me avergüenzo! ¡Pero ya ve usted como quedó aquella noche!

(Así diciendo, mostró Manuel al párroco la mano derecha, horriblemente desfigurada por una larga y profunda cicatriz).

«A los quince meses! ¡si!... Murió á los quince meses, y su vida no fué estéril, no fué inútil... Muchos viven largos años sin merecer tanto bien de su generación! ¡Dios le tendrá, sin duda alguna, al lado de los mártires y de los héroes!

«Ya sabe V. lo triste que fué para Tarragona el día 28 de Junio de 1811.

«Sin embargo, V. se hallaba prisionero desde el asalto del 4 de Mayo, y no vió todo el horror de la toma de la ciudad. ¡No vió morir á cinco mil españoles en diez horas! no vió incendiar casas y templos; no vió asesinar inermes ancianos y flacas mujeres; no vió atropellado el púdor de las vírgenes, la majestad de las madres, el voto de las religiosas... ¡no vió el robo y la embriaguez confundidos con el amor y la matanza; no vió en fin una de las mayores proezas del vencedor del mundo, del héroe de nuestro siglo, del semi-dios Napoleón.

«Yo lo vi todo... ¡yo vi á los enfermos salir del lecho de agonía, arrastrando las sábanas como un sudario, y perecer á manos de un soldado extranjero sobre el umbral de la misma alcoba en que penetró el día antes el Viático! ¡Yo vi tendida en una calle á una mujer degollada, y á su lado el tierno infante que mataba todavía del pecho de su madre muerta! ¡Yo vi al esposo maniatado presenciar la profanación del lecho nupcial, y á los niños que lloraban en torno de tanto horror, y á la desesperación y á la inocencia apeando al suicidio, y á la impiedad escarneciendo los cadáveres!

Mi padre y mis hermanos murieron aquel día de tristísima memoria. Herido yo en la mano derecha, inútil, inválido, refugieme en casa de Clara, que era mi novia. Esta llena de angustia y miedo, hallábase al balcón, temiendo por mi vida, y arriesgando la suya con tal de verme si pasaba por la calle. Entré... ¡Qué tan hermosa! ¡Un rugido de salvaje alborozo y una brutal carcajada salieron de la beldad! Un minuto después, el hacha y el fuego derribaban nuestra puerta... ¡Estábamos perdidos!

La madre de Clara, llevando en sus brazos el desventurado niño, que yace bajo esas ondas se encerró con nosotros en la cisterna de la casa que era profundísima y estaba seca á causa de no haber llovido hacia muchos meses. Aquel niño, Miguel, era hermano de Clara, el hijo menor de la que la guerra acababa de dejar viuda. Dentro del pozo, podíamos salvarnos los cuatro... ¡Nos habíamos salvado ya!... ¡Nadie podía imaginarse que estuviésemos en aquel sitio!... Los franceses creyeron que habíamos huido por los tejados... Así lo decían entre horrosos juramentos, mientras descansaban en aquel fresco patio, en medio del cual se hallaba la cisterna... ¡Si... ¡nos habíamos salvado!

«Clara me vendaba la herida... su madre daba el pecho á Miguel y yo temblaba con el frío de la calefacción.

«En esto comprendimos que los franceses, devorados de sed, trataban de sacar agua del pozo... ¡Figúrese usted toda nuestra agonía en aquel instante!

«Hicimos á un lado y dejamos bajar el cubo hasta dar en el suelo... Ni respirábamos siquiera.

«El cubo volvió á subir...

«—Está seco, dijeron los franceses en su idioma...

«—Arriba habrá agua, exclamó uno.

«—¡Se marchan! pensamos Clara, su madre y yo.

«—¿Si estarán aquí dentro? exclamó una voz en catalán...

«¡Era un afrancesado... señor cura! Era un español el que nos perdía!

«—Es imposible, replicó el francés.

«—No hubieran podido bajar...

«Ellos fingoraban que en la cisterna se penetraba por una mina, cuya puerta habíamos cerrado al entrar, y no abríamos ahora porque hacía mucho ruido.

«De cualquier modo, aquella conversación pasaba en el brocal de la cisterna.

«En esto, echóse á llorar Miguel...

«Pero no bien había articulado el primer grito, cuando su madre sofocó aquella voz que nos vendía, estrechando contra su pecho la cara del tierno infante.

«—¿Habéis oído? gritaron arriba.

«—Yo no, respondió el otro.

«—Escuchemos...

«Pasaron dos horribles minutos...

«Miguel pugnaba por llorar... y cuanto más lo sofocaba su madre, más se enturecía y se retorció entre sus brazos...

«Pero no se oyó ni el más ligero suspiro!

«—Será el eco, exclamaron los franceses.

«—Eso será, repitieron alejándose.

«El ruido de sus pasos se apagó lentamente á todo lo largo del patio.

«Miguel no lloraba ya...

«—¿Estaba muerto! exclamaron los franceses.

«—¡Señor cura! ¡Señor cura! gritó en esto la madre de Clara interrumpiendo á Manuel... ¡Diga usted que es mentira! ¡Yo no he matado á mi hijo! ¡Lo mataron ellos! ¡Lo maté yo por librarlos! ¡Se murió él por librarlos á todos! ¡Ah! señor cura; perdóneme usted... ¡Yo no soy una mujer mala! ¡Yo me he vuelto loca por mí Miguel, por el hijo de mi vida! ¡Yo no soy una mala madre!

«—Señor cura, dijo Clara: le hemos traído á Vd. hasta aquí para que bendiga esa agua en que arrojamos el cadáver de mi hermano, cuando huimos de Tarragona la noche del 28 de Junio de 1811.

«—¿No es verdad que Miguel estará en el cielo, señor cura? preguntó Manuel, enjugándose las lágrimas.

«—Sí, hijos míos... respondió el sacerdote. ¡Yo os lo digo en nombre de Dios, y en nombre de la patria!—

«Y Vd., hermana mía... no llore... continuó dirigiéndose á la anciana.

«Dios bendice el martirio que Vd. sufre, como yo bendigo al inocente niño que lo causó. En el cielo encontrará á su hijo y con él la alegría de su alma. En cuanto á vosotros, que tan felices podéis ser sobre la tierra, no olvideis que comprásteis vuestra dicha al precio del tormento de los demás. ¡Atormentaos también, por vuestro prójimo cuando os necesite!

Así dijo el sacerdote, y a la luz del sol, en medio de los campos, al son de la música de las aves, en el templo de la naturaleza, en fin, bendijo aquellas puras aguas, sepulcro del niño venturoso que fué el Ángel de la Guarda de su familia.

P. A. DE ALARCÓN

Exenciones posteriores

á los ingresos en caja

Son muchas las instancias presentadas al ministro de la Guerra por reclutas hoy en servicio activo que alegan exenciones sobrevenidas después de su ingreso en caja.

El asunto es importante: muchos de los casos de exención que se alegan son justos y se fundan en prescripciones terminantes de la ley; defectos de organización hacen que tan justas peticiones no puedan ser atendidas con la rapidez que fuera de desear.

El ministerio de la Guerra, dispuesto á hacer en favor de los soldados que se hallen en la situación indicada, cuanto buenamente pueda y dependa de su trabajo, ocúpase ahora en solucionar esta cuestión, procurando salvar todos los vacíos que se noten en la ley de agosto último.

Por el art. 11 de la ley citada se concede el derecho de alegar las exenciones nacidas con posterioridad al ingreso en caja, pero al siguiente se consigna que han de permanecer en filas hasta el ingreso de mozos del siguiente reemplazo.

En el ministerio de la Guerra se está redactando el reglamento para cumplir dicha ley, determinándose como han de formarse los expedientes. Parece que la instrucción de éstos se hará en papel de pobre.

Así que el reglamento se apruebe, se nombrarán las comisiones mixtas que la ley determina para fallar estas reclamaciones.

Y aquellos á quienes se conceda la exención, parece que por gracia especial no esperarán en filas el reemplazo siguiente, sino que se les dará licencia, hasta que sean baja definitiva en el servicio activo.

Noticias

Hoy serán revisadas facultativamente las nuevas obras de reforma hechas en el Velódromo del Sport Club, y que, como dijimos, le dan magnífico aspecto, aun ahora, faltando muchísimos detalles de adorno.

Las carreras de mañana prometen ser brillantísimas. Sábase fijamente que vendrán el Campeón de Portugal, Sr. Ferreira, el de Sevilla, señor Ramos, el de Reus, Sr. Sagrañas y otros notables corredores.

Los títulos de socio se despachan en el comercio de los Sres. Serra é hijos y en el Velódromo; los actuales socios pueden recoger sus contraseñas en el local de la sociedad.

Para dar lugar á la asistencia al Certamen de la Mariana, que comenzará á las seis, y teniendo en cuenta el tiempo frío, que lo permite bien, comenzarán las carreras á las dos y cuarto en punto.

La Delegación de Hacienda en uso de las facultades que le están conferidas y á propuesta de la Administración del ramo, ha nombrado á D. Tomás Mir y Casases, y á D. Antonio Morelló, Peritos Agrimensores de los partidos judiciales de Tremp y Sort respectivamente, y á D. Ramón Sevina y Solé, para igual cargo en los partidos de Balaguer y Cervera, á fin de que procedan á la medición y tasación de fincas y demás actos facultativos que penden de la citada dependencia provincial.

En el Boletín Oficial de ayer se publica la siguiente circular del Sr. Gobernador civil:

Habiendo regresado en el día de hoy á esta provincia, he vuelto á encargarme del Gobierno civil de la misma, casando por tanto don Genaro Vivanco, ex-Diputado á Cortes que interinamente desempeñaba dicho cargo.

Se calcula en 9 000 el número de mozos del actual reemplazo que se redimirán á metálico.

Han pasado á informe de la Comisión Provincial las cuentas municipales del Ayuntamiento de Surp correspondientes á los años económicos de 1893-94 y 1894-95.

Ha sido autorizada la ejecución de los presupuestos ordinarios para el corriente ejercicio, de los Ayuntamientos de Miralcamp, Sudanel y Torresera.

Ha sido viaticado el ilustrado redactor del Diario de Barcelona don Cayetano Cornet y Mas: Desde mucho tiempo su salud se hallaba muy quebrantada por efecto de un ataque que había sufrido. El ataque se repitió anteayer y el estado del enfermo hizo conveniente que se le administrasen los últimos sacramentos en la iglesia. Rogamos al Señor que le conceda un eficaz remedio.

En el correo del 20 se enviarán á Cuba once coches sanitarios para la conducción de heridos.

La compañía de ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, ha suprimido el tren correo n.º 701 que salía de Barcelona á las 5-10 de la mañana y enlazaba en Picamoixons á las 8-22 con el descendente de Tarragona, á esta ciudad.

Por esta causa, desde ayer hemos vuelto á recibir toda la correspondencia de Barcelona, por el tren directo de aquella capital, ó sea después de las 4 de la tarde; y no hemos de esforzarnos en demostrar los perjuicios de consideración que al comercio, y al público en general ocasionará el acuerdo de la Compañía.

Como es sabido de todos, hasta anteayer recibíamos en Lérida el grueso de la correspondencia de la capital del Principado á la 1 de la tarde, de modo que aún se disponían de dos horas para poder contestar las cartas urgentes que se enviaban á su destino por las líneas de Tarragona y Picamoixons.

Recordamos, que otra vez que fué suprimido el indicado enlace de trenes, se realizaron por quienes debían y podían toda clase de gestiones hasta conseguir su restablecimiento y confiamos que ahora también las llevarán á cabo los que vienen obligados á ello.

Con ocasión de la visita á Francia del emperador de Rusia, se ha echado de ver que hoy la vecina República no tiene escudo de armas, y se trata de darle un emblema que complete su bandera y la distinga entre las demás naciones.

Al afecto, se ha propuesto que este emblema sea un gallo sobre campo azul, y esta es la insignia que hasta ahora ha recibido mayor número de sufragios.

Pero se ha objetado inmediatamente que el gallo fué adoptado por el gobierno de 1830, y que adoptarlo de nuevo sería hacer creer en la vuelta al régimen caído.

Además el gallo figura en muchos escudos de armas de familias francesas, y sobre todo es el emblema particular de la Prefectura de policía.

Los timbres de esta administración llevan un gallo con la pata levantada sobre un globo, donde se lee Seguridad, y alrededor la inscripción Vigilat ut quiescant.

Las tarjetas de los funcionarios de la policía llevan también un gallo. Por todo esto se rechaba este emblema y se busca otro que pueda llenar el vacío existente.

En el tren mixto de esta mañana saldrán para Barcelona los reclutas para Ultramar, destinados en la saca de ayer, á ingenieros, ferrocarriles, artillería de plaza y montaña y cazadores de Figueras y Alfonso XII.

Mandarán el contingente el capitán de esta zona don Tomás Hernáiz y el teniente Sr. Ruiz.

Al morir en Menfis un riquísimo israelita llamado Moisés Katzemberger, ha dejado en su testamento una cláusula bastante extraña, y que está redactada en los siguientes términos:

«Si una de mis cuñadas, Cora ó Lizzio, tuviere un hijo, deseo que se entreguen mis redes y demás utensilios de pesca, á excepción de una red y de algunos anzuelos que quiero se encierren conmigo en el ataúd á fin de no hallarme desprovisto de nada si hay pesca en el otro mundo y poder entregarme así á la distracción que tantas delicias me ha proporcionado aquí abajo.»

Dice un colega:

«Ha sido de nuevo concedida la celebración de la misa al eminente poeta y virtuoso sacerdote Mosen Jacinto Verdagner que la celebró en Montserrat y no en Folgueras como se dijo, por ser donde cantó la primera.»

Muy de veras celebraríamos que fuese exacta la anterior noticia, justa vindicación del desgraciado sacerdote y eminente poeta.

En la tercera decena de Noviembre se publicará, según parece, la convocatoria á oposiciones de registros de la propiedad.

Las oposiciones no se celebrarán sin embargo hasta pasados unos tres meses á partir de la convocatoria, toda vez que el plazo de presentación de solicitudes no bajará de dos meses y no se tardará menos de uno en las operaciones previas de los ejercicios.

El día doce se declaró un incendio, al anochecer, en un pajar cubierto, propiedad de la Sra. D.ª Concepción Vendrell Arquell, de la Granadella. Acudieron á extinguir el fuego las autoridades y Guardia civil, sin que hubiese que lamentar, afortunadamente, desgracia personal alguna.

Créese que el incendio ha sido intencionado.

En el tren mixto de Tarragona llegaron ayer, procedentes de la zona de aquella Capital, los reclutas destinados al Regimiento de Aragón, que ascienden á ciento diez y siete.

Han sido destinados, á la 4.ª Compañía de la Comandancia de la Guardia civil de Cuenca, el Capitán don Matías Díaz Quintanilla, y el Teniente don Angel Ladrón de Cegama y Mendoza á la plana mayor del 2.º Tercio; ambos perteneciente á la Comandancia de esta provincia.

Ayer tarde fué conducido á la última morada, el cadáver de Sor Magdalena Torres, Hermana de la Caridad de la Casa Inclusa.

Asistieron al entierro todos los asilados del Establecimiento.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se han comunicado á los Agentes ejecutivos, las liquidaciones de 148 bajas por industrial (aprobadas) correspondientes á los ejercicios de 1835-96 y 1896-97, para que no se cobren los recibos á los interesados y, caso de haberseles cobrado, se les devuelva su importe.

Ha sido destinado á la 7.ª Compañía de esta Comandancia de la Guardia civil el capitán don Carlos Vilache Pastor y el 1.º teniente don Abelardo Canales Bergea.

Habiendo desaparecido de la casa paterna Francisco Fontanet Planella, se interesa de los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de la autoridad que procedan á su busca y detención con los valores que se le encuentren, poniéndolo á disposición del Alcalde de Torrelameo que lo tiene reclamado.

El Tribunal de lo contencioso-administrativo, publica la relación de pleitos incoados entre los que figura uno presentado, en 26 de Septiembre, de la Comunidad de Presbíteros Beneficiados de la Iglesia Catedral de Tárrega, contra las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Hacienda en 6 de Junio y 2 de Septiembre de 1896 sobre que se expidan á su favor inscripciones de la Deuda pública, en equivalencia de los bienes de su propiedad de que se incautó el Estado.

Acaba de fallecer en Inglaterra un caballero llamado Mr. Fitzherbet, el cual, á pesar de sus sesenta años de edad conservaba tan excelente salud que sus amigos sólo le llamaban amigablemente «Jack».

En efecto, ha dejado su cuantiosa fortuna á sus parientes varones; pero á condición de que los solteros pierdan su herencia el día que tomen estado y que los parientes ya casados á la muerte del testador no entren en posesión del legado interin sus esposas no fallezcan.

Mr. Fitzherbet declara en su testamento que si pudiese suprimirse en el mundo, durante diez años, el matrimonio, resultaría un bien inmenso para la humanidad, y que en el caso de permitirse aquél, no debía celebrarse ninguna boda sin probar ambos cónyuges su perfecto estado de salud y que uno de ellos, por lo menos, tenía suficientes medios de fortuna para mantener y educar á tres hijos.

Al ir ayer á recoger las noticias del Ayuntamiento se nos dió aviso de que el Sr. Alcalde deseaba hablar con los periodistas. Pasamos á ver al Sr. Albiñana, con los demás compañeros, y en la entrevista nos expresó el disgusto y enojo que le había causado el Remitido del Sr. Pereña, sobre todo por su forma tratándose de una persona, dijo, que le debe muchos favores. Respecto á la cuestión principal, ó sea al Arbitrio sobre canales, hizo constar, enseñando los respectivos presupuestos, que se impuso en 1894-95, siendo Alcalde el señor Sol Torrents, si bien se aplazó su ejecución para facilitar á los propietarios el cambio de sistema de desagüe, y se incluyó luego en el presupuesto de 1895-96, siendo Alcalde el Sr. Costa—quien, por cierto, y esta rareza merece consignarse, es uno de los firmantes del recurso contra el tal arbitrio,—de donde resulta que el actual Alcalde se ha reducido tan sólo á llevar á la práctica acuerdos ya firmes de anteriores corporaciones.

Afirmó que los empleados del Municipio que procedieron al embargo, habiendo efectuado guardando todas las consideraciones que la buena educación impone. Por lo que se refiere á la legal ó ilegal exacción del impuesto, estando pendiente de la alzada, nos manifestó que á esta debía haber precedido, desde luego, el pago, y que por eso no se exigió por la vía ejecutiva.

Nos concretamos á reproducir las explicaciones del Sr. Albiñana; es asunto este casi ya puramente personal, y cuando no por otra cosa, por delicadeza, hemos de dejar al juicio discreto de nuestros lectores toda apreciación.

Dolióse el Sr. Alcalde, y esto vá con nosotros los periodistas, de que se publicara la noticia del embargo como procedente de la Alcaldía, siendo así que en sus notas para la prensa no constaba. Ya hicimos presente, por nuestra parte, que aun sabiéndola no creímos prudente insertarla hasta haberse hecho ya pública por medio del Boletín Oficial, y con referencia á él.

Por tender ropa al balcón, se impuso ayer una peseta de multa á una vecina.

Esta mañana se reunirá la Junta Administrativa en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda, para ver y fallar un expediente por supuesta defraudación.

Procedentes de la Zona de Manresa llegaron anoche en el tren mixto 56 reclutas destinados á Caballería y Pontoneros de guarnición en Zaragoza, aguardando aquí para continuar el viaje junto con los de esta Zona que van á aquella misma plaza.

Fueron alojados en la calle de San Antonio.

Los trabajos de explanación de la carretera de las Garrigas que se practican en las inmediaciones de Albarrech, han proporcionado la sorpresa del descubrimiento de unas fosas mortuorias antiquísimas, que revelan que se hallaba en aquel sitio, hace Dios sabe cuantos siglos, el cementerio de dicha población.

Son varias las tumbas encontradas, viéndose en ellas restos de cáveres, de los que apenas quedan más que algunas costillas, los cráneos y uno que otro hueso de otras partes del cuerpo. Las fosas están dispuestas en forma de cuadrilátero rectangular de las dimensiones naturales, con paredes de piedra ó mampostería y cubiertas con grandes losas; algunos tienen también enlosado el fondo. Ninguna inscripción se halla en las piedras ni ha sido encontrado objeto alguno que dé idea de la época á que pertenecen.

En el lugar del hallazgo había actualmente unas eras, y han sido menester los trabajos de cinco metros de desmonte para dar con la oculta necrópolis.

Los más ancianos del pueblo recuerdan haber oído hablar de un cementerio viejo, pero no en aquel sitio, sino en otro bien distinto; de la existencia de tal cementerio no se tenía ni la más remota idea.

En la saca de ayer, el Regimiento de Aragón recibió setenta y cuatro reclutas de esta Zona.

Una mujer llamada Carmen Bonjoch, dió parte ayer á la autoridad, de que hallándose ayer mañana en un campo de su propiedad, fué arrojada á una balsa, próxima á aquel, por su vecino Antonio Serra Terés.

Parece que habían mediado disputas por cuestión de riego.

El Hospicio florentino de Santa María Nueva ha vendido al museo del Louvre, en 900.000 francos, el cuadro de Hugo Vander Góes, La adoración de los magos y de los ángeles.

A medio kilómetro de Bellanes, y en la partida «Cuesta del Segarra», mientras se hallaban cargando un carro de arcilla, los vecinos de aquel pueblo Francisco Fontova, Ramón y Jaime Timoneda y José Sans, se desplomaron unos treinta ó cuarenta metros cúbicos de tierra, sepultando á los dos primeros.

En el desgraciado accidente, pereció Francisco Fontova, joven de 18 años, que murió instantáneamente, resultando también con algunas contusiones el Ramón Timoneda.

En el tren correo de ayer pasó el coche celular, en el que embarcaron por los penales respectivos, los presos de la cárcel correccional que debían marchar anteayer.

Según el escalafón, en 25 de Septiembre de este año existían en situación activa en nuestro ejército:

Seis capitanes generales: uno desempeñando la presidencia de la C. J. de inútiles, otro la capitania general de Filipinas y otro la de Castilla la Nueva y Extremadura; los restantes no tienen actualmente destino.

Cuarenta tenientes generales: de éstos figuran los cuatro primeros, don Romualdo Palacio, D. Eulogio Despujols, D. Marcelo de Azcárraga y D. Valeriano Weyer. El último de la es. ala figura es D. Alvaro Suárez Valdés.

Generales de división 61 y 163 de brigada.

En el ejército de Cuba, según el escalafón, había: tres tenientes generales, nueve generales de división y 28 de brigada.

En Filipinas figuran: un capitán general, dos generales de división y nueve de brigada.

En situación de cuartel había: 11 tenientes generales, siete generales de división y 25 de brigada.

En la sección de reserva hay: 43 tenientes generales, 47 generales de división y 160 de brigada.

Coroneles en infantería 287, en caballería 73, en artillería 67, en ingenieros 39, en estado mayor 30, en alabarderos cuatro, en carabineros 11, en guardia civil 22, y en estado mayor de plazas, cuatro. Total. 537.

OBITORIO:

Durante las 24 horas del día 15 han ocurrido en esta capital las siguientes defunciones:

Francisco Pallas Safont 18 meses. María Ychar Mor, 20 años. Magdalena Torrelles Farré 23 id. Magdalena Surigós, 79 id.

CONVINIENDO

á los herederos de D. Pedro Tasquier vender todos los bienes provinciales del patrimonio relicto por éste, para pagar todos los créditos que dejó pendientes de cobro al tiempo de su fallecimiento, se avisa y llama á todos los acreedores de dicho D. Pedro Tasquier, hipotecarios, escriturarios, refinancionarios, quirografarios, ó de cualquier otra clase que sean para que se personen dentro el término de 15 días contados desde esta fecha en el despacho de don Juan Prat y Selva, Procurador de los Tribunales de esta Ciudad, Plaza de la Sal n.º 13, primero, á fin de convenir en la forma del pago de dichos créditos, liquidación de los intereses devengados por los mismos y no satisfechos y demás particulares que fuesen de utilidad.

Lérida 14 de Octubre de 1896.

Antonio Parrado

Cirujano-Dentista de la Beneficencia Provincial de Lérida.

Extracción de dientes sin dolor. Especialista en enfermedades de la boca, Dentaduras artificiales. Opera según los últimos adelantos.

SU GABINETE MAYOR, 16, 1.º LÉRIDA

Servicio Telegráfico

PARTICULAR DE «EL PALLARSA»

MADRID

16, 8'55 n.—Núm. 214.

Telegrafían de la Habana que han sido fusilados en Matanzas los cabecillas Bienvenido Pío y Sánchez.

El buque francés Daverville permanecerá en el puerto de Tánger hasta que resuelvan las autoridades marroquíes el asunto de la reclamación por el apresamiento del Prosper Corin.

El telegrama oficial de Manila, refiérese únicamente á la situación de las tropas.

Bolsa: Interior 62'60.— Exterior 73'50.—Cubas del 86, 85'50.—A.

16, 10'45 n.—Núm. 263.

En su número de esta noche publica el Heraldo un telegrama en que se dice que en los círculos de Washington créese que ha llegado el momento oportuno de la intervención de los Estados Unidos en la guerra de Cuba.

La atmósfera que hacen los laborantes es grande y se dá por seguro que el Congreso apoyará las gestiones que se practiquen en el sentido de que intervengan los Estados Unidos en esa campaña de rebeldía contra España.—A.

16, 10'50 n.—Núm. 271.

Ha llegado de Toledo, con su secretario particular, el Sr. Cánovas del Castillo.

Los Ministros enteraron á su Presidente de los asuntos más importantes de sus respectivos departamentos.

Después de recibir á la familia real á su inmediato regreso de San Sebastián, celebrárase un Consejo de Ministros presidido por la Reina, en el cual se tratará del relevo en el mando superior de Filipinas, del general Blanco.—A.

16, 11'40 n.—Núm. 277.

Es objeto de vivísimos comentarios en todas partes la indisposición del general Echaluze, gobernador militar de Manila que ha motivado el regreso á la capital del Archipiélago del general Blanco, á penas hubo salido á operaciones.

Los cálculos y presunciones que se hacen son muchos, algunos fantásticos. Hay quienes creen que quizás haya sido víctima de un atentado de los filibusteros; la familia del señor Echaluze dice que había sufrido dos ataques de apoplejía, y se teme que haya sido éste el tercero, revistiendo, por tanto, gravedad suma la dolencia.

Pero, por otra parte, es muy comentado el silencio que guarda el hijo de dicho general, que le acompaña, y que de ver en peligro verdadero á su padre, hubiese ya telegrafiado.

La mayoría cree que la tal indisposición es solo un pretexto para pedir el regreso á la Península, disgustado de los fracasos é impresión del Capitán general Sr. Blanco, con quien ya se dijo que diferían en el modo de apreciar la situación actual de Filipinas y los medios de vencer á la insurrección.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor 19, Blondel, 9 y 10 LÉRIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

**5.000 PESETAS CONTRA 1.000**

apuesta el autor del

**SANDALO SOL** á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** medio y el mas económico para la curacion rapida de los flujos de las vias urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

**INYECCION SOL** Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Prover, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

NOVÍSIMO PRONTUARIO

DE LA

## Contribución Industrial y de Comercio

por **FREIXA Y FALCATO**

Esta obra interesantísima, contiene, además del Reglamento, tarifas y modelos de 28 de Mayo último *rectificados con arreglo al texto oficial*, y anotados convenientemente, una extensa sección de formularios, notas y cuantas disposiciones pueden ser de interés en el ramo.

Forma un volumen de más de 200 páginas, en 8.º mayor.

Vendese á 2 pesetas ejemplar en la Librería de **SOL Y BENET** MAYOR, 19.—LÉRIDA

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

## ELABORACION DE VINOS DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

**D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE**

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

**DON MARIANO DIAZ Y ALONSO**

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

Se vende en la Librería de **SOL Y BENET**, Mayor, 19.—LÉRIDA

## EL RABIOSO DOLOR

— DE —

MUELAS CARIADAS



pone al hombre, cual le vea desfigurado, triste, meditabundo ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye, en un minuto y sin riesgo alguno usando el

**AIBAF SERDNA**

(anagrama) de **ANDRES Y FABIA**, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la carie comunicada al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia

En LÉRIDA: D. Antonio Abadal, Farmacia, Plaza de la Constitución, n.º 3

DOS PESETAS BOTE

## EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales

## MANUAL DE CONSUMOS

COMPRENDE

La ley de 30 de Agosto de 1896 y el Reglamento de la misma fecha con notas aclaratorias para su más fácil interpretación, las tarifas correspondientes y el reglamento especial para el resguardo del impuesto.

AUMENTADO

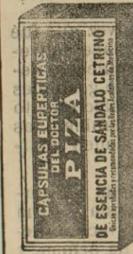
con el Real decreto de 7 de Junio de 1891, sobre el arbitrio de pesas y medidas y demás disposiciones referentes á esta materia, con formularios completos para el expediente de subastas, y seguido del Reglamento para la Contratación de servicios públicos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

PRECIO 150 PESETAS

Se vende en la Librería de **SOL Y BENET**, Mayor, 19.—LÉRIDA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZA MIL PESETAS**



al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PEDID

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

DE

**JOSÉ ERQUICIA**

SAN SEBASTIAN

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895. Fabricación y clases las mas esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos.

La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarios por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España.

Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica.

PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS!

Papel superior para cigarrillos

**BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO**

MARCA

**LA MARIPOSA**

La más acreditada y de mayor consumo

Unicos depositarios en LÉRIDA, Sres. **SOL y BENET**, Mayor, 19

TALLERES DE MAQUINARIA

— DE —

**JOSÉ SAFONTS**

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. LÉRIDA